MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS N.º 176, 177 Y 178/2013 SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., HADAMI S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ADJUDICADAS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 5616 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y RESOLUCIÓN F.G.E N.° 5835 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL MARCO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 21/2013 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS, CINTAS Y ÚTILES DE OFICINA".

Asunción, 22 de mayo de 2014

VISTO: El memorando D.G.A.F. N.º 577 de fecha 19 de mayo de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución F.G.E. N.º 3206 de fecha 24 de julio de 2013, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional n.º 21/2013 "Adquisición de tintas, toners, cintas y utiles de oficina".

Asimismo, por resolución F.G.E. N.º 5616 de fecha 29 de noviembre de 2013, se adjudicó el llamado a Licitación Pública Nacional n.º 21/2013 "Adquisición de tintas, toners, cintas y utiles de oficina".

Así también, por resolución F.G.E. N.º 5835 de fecha 11 de diciembre de 2013, se rectificó parcialmente la resolución F.G.E. N.º 5616/2013 "Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional n.º 21/2013 "Adquisición de tintas, toners, cintas y utiles de oficina".

A ese respecto, por resolución F.G.E. N.º 1445 de fecha 15 de abril de 2014, se autorizó la ampliación de la vigencia de los Contratos n.º 176/2013, 177/2013 Y 178/2014 suscriptos con las empresas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., HADAMI S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., adjudicadas según Resolución F.G.E. N.º 5616/2013 y la resolución F.G.E. N.º 5835/2013 de Rectificación parcial en el marco de la Licitación Pública Nacional n.º 21/2013 "Adquisición de tintas, toners, cintas y utiles de oficina".

Lo estipulado en las addendas n.º 02/2014 de ampliación de vigencia de los Contratos n.º 176, 177 y 178/2013 suscriptos con las empresas más arribas mencionadas.

En virtud, a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa que: "*…Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originariamente,…* ".

En atención, al memorando D.A. N.º 962/2014 de la Dirección Administrativa, de fecha 10 de abril de 2014 y confirmado a través del memorando D.A. N.° 1132/2014, a través de cual eleva a consideración la ampliación de los contratos suscriptos entre la institución y las empresas de referencia.

Además, existe la necesidad de ampliar los contratos suscriptos con las empresas mencionadas, con la finalidad de abastecer las necesidades del Ministerio Público, para la "Adquisición de tintas, toners, cintas y utiles de oficina".

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2022-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS N.º 176, 177 Y 178/2013 SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., HADAMI S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ADJUDICADAS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 5616 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y RESOLUCIÓN F.G.E N.° 5835 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL MARCO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 21/2013 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS, CINTAS Y ÚTILES DE OFICINA".

Las notas remitidas por parte de las empresas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., HADAMI S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por medio de las cuales manifiestan su conformidad para la ampliación de los contratos suscriptos en referencia a la Licitación Pública Nacional n..º 21/2013.

Conforme, a la disponibilidad de crédito presupuestario CDP N.º 413, 414 y 415/2014, remitidos por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, se cuenta con crédito para ampliar los contratos dentro del Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", del presupuesto vigente, aprobado según Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014" y su Decreto Reglamentario 1100/14.

La Unidad Operativa de Contratación, por memorando n.° 921 de fecha 19 de mayo de 2014, elevó a consideración la solicitud de ampliación de los contratos suscriptos con las empresas ya mencionadas, en el marco de la Licitación Pública Nacional n.° 21/2013.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.º 235 de fecha 16 de mayo de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual recomienda realizar los trámites de rigor para la ampliación de los contratos de referencia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- AUTORIZAR la ampliación de los contratos suscriptos entre el Ministerio Público y las empresas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., HADAMI S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional n.° 21/2013, de acuerdo al siguiente detalle:

MASTER SOFT PARAGUAY S.A.

Ítem n.º	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
3	Tinta para impresora HP 1410 (HP 21) negro original	100	Unidad	HP	CHINA	77.315	7.731.500
13	Tinta para impresora HP 1100 negro (HP 10) original	1	Unidad	HP	CHINA	192.559	192.559
14	Tinta para impresora HP 1100 magenta (HP 11) original	1	Unidad	HP	CHINA	192.559	192.559
15	Tinta para impresora HP 1100 yellow (HP 11) orignal	1	Unidad	HP	CHINA	192.559	192.559
16	Tinta para impresora HP 1100 cyan (HP 11) original	1	Unidad	HP	CHINA	192.559	192.559
18	Tinta para impresora HP 500 Cyan (HP 82)	1	Unidad	HP	CHINA	215.260	215.260

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 67 2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS N.º 176, 177 Y 178/2013 SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., HADAMI S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ADJUDICADAS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 5616 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y RESOLUCIÓN F.G.E N.° 5835 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL MARCO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 21/2013 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS, CINTAS Y ÚTILES DE OFICINA".

Ítem n.º	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
19	Tinta para impresora HP 500 Magenta (HP 82)	1	Unidad	HP	CHINA	215.260	215.260
20	Tinta para impresora HP 500 Amarillo (HP 82)	1	Unidad	HP	CHINA	215.260	215.260
21	Tinta para impresora HP 5440 negro (HP 92)	8	Unidad	HP	CHINA	77.691	621.528
22	Tinta para impresora HP 5440 color (HP 93) original	8	Unidad	HP	CHINA	123. 657	989.256
23	Tinta para impresora HP 9800 negro (HP 96) original	4	Unidad	HP	CHINA	175.075	700.300
24	Tinta para impresora HP 9800 Tricolor - color (HP 97) original	3	Unidad	HP	CHINA	198.058	594.174
TOTAL EN GUARANÍES							**12.052.774**

HADAMI S.A.

Ítem n.º	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
33	Toner para impresora Brother HL 2070N - 350 original	50	Unidad	Brother	USA y Otros países	364.540	18.227.000
53	Toner para impresora Oki Modelo B430 DN - B400 original	20	Unidad	OKI	USA y Otros países	808.170	16.163.400
54	Toner para impresora Oki Modelo C3400N negro original	2	Unidad	OKI	USA y Otros países	426.580	853.160
55	Toner para impresora Oki modelo C3400N cyan original	1	Unidad	OKI	USA y Otros países	670.230	670.230
56	Toner para impresora Oki Modelo C3400N amarillo original	1	Unidad	OKI	USA y Otros países	670.230	670.230
57	Toner para impresora Oki C3400N magenta original	1	Unidad	OKI	USA y Otros países	670.230	670.230
58	Toner para impresora Oki modelo B4400N original	60	Unidad	OKI	USA y Otros países	288.640	17.318.400
65	Fotoconductor para impresora Laser monocromo OKI Modelo B430dn. Original	16	Unidad	OKI	USA y Otros países	1.260.160	20.162.560
TOTAL EN GUARANÍES							**74.735.210**

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem n.º	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
48	Toner para impresora Canon IR 2000 original	2	Unidad	CANON	JAPON/PLANTAS CANON	260.000	520.000
49	Toner para impresora Canon IR 1210 original	30	Unidad	CANON	JAPON/PLANTAS CANON	215.000	6.450.000

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 66 2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS N.º 176, 177 Y 178/2013 SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., HADAMI S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ADJUDICADAS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 5616 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y RESOLUCIÓN F.G.E N.° 5835 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL MARCO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 21/2013 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS, CINTAS Y ÚTILES DE OFICINA".

Ítem n.°	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
50	Toner para impresora Canon IR 1022/1024 original	20	Unidad	CANON	JAPON/PLANTAS CANON	360.000	7.200.000
51	Toner para impresora Modelo MF4350d súper G3 original	14	Unidad	CANON	JAPON/PLANTAS CANON	700.000	9.800.000
52	Toner para impresora modelo MF4450 original	10	Unidad	CANON	JAPON/PLANTAS CANON	700.000	7.000.000
TOTAL EN GUARANÍES							**30.970.000**

2.- ESTABLECER que el plazo máximo de entrega será hasta el 15 de julio de 2014, teniendo en cuenta que vigencia de todos los contratos está fijada hasta el 30 de agosto de 2014, según resolución F.G.E. N.° 1445 de fecha 15 de abril de 2014.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir las addendas de los contratos, emergente de la presente resolución.

4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY